



Bulletin de l'Institut français d'études andines  
ISSN: 0303-7495  
[secretariat@ifea.org.pe](mailto:secretariat@ifea.org.pe)  
Institut Français d'Études Andines  
Organismo Internacional

Ramírez Bahamón, Jairo  
Vicisitudes de la utopía escolar del radicalismo en el Tolima (1863-1886)  
Bulletin de l'Institut français d'études andines, vol. 28, núm. 3, 1999  
Institut Français d'Études Andines  
Lima, Organismo Internacional

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12628303>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's homepage in redalyc.org

# **I. LOS LIBERALISMOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS MODERNOS (FINALES DEL XIX, PRIMERA MITAD DEL XX)**

Consolidar las normas y racionalizar los controles para “modernizar” la Nación

## VICISITUDES DE LA UTOPIA ESCOLAR DEL RADICALISMO EN EL TOLIMA (1863-1886)

Jairo RAMÍREZ BAHAMÓN \*

### Resumen

Este artículo está basado en los resultados de una investigación realizada por el autor, mediante la cual se indagó sobre el impacto de la Reforma Educativa del Gobierno Radical Colombiano de la época, en la jurisdicción del Estado Soberano del Tolima, uno de los nueve estados que conformaron la Federación Colombiana, conocida con el nombre de los “Estados Unidos de Colombia”.

Se describen primero los aspectos básicos que configuraron la utopía de la escuela impulsada por el Liberalismo Radical, como expresión del pensamiento ilustrado, con fuerte influencia Europea. Despues se continua con un estudio panorámico sobre sus logros y éxitos a escala nacional, para concentrarse luego en el análisis de las diferentes posiciones que frente a ella adoptaron, en el Estado Soberano del Tolima, las corrientes liberales y conservadoras, así como el bloque de las fuerzas locales y el clero católico. Concluye el texto con un balance sobre los avances obtenidos, destacando al mismo tiempo la frustración de los propósitos más elevados de la reforma.

**Palabras claves:** *Historia de la educación, políticas liberales, siglo XIX, estudios regionales, educación.*

## VICISSITUDES DE L'UTOPIE SCOLAIRE DU RADICALISME DANS LE TOLIMA (1863-1886)

### Résumé

Cet article s'appuie sur les résultats d'une recherche menée par l'auteur sur l'impact de la réforme éducative du gouvernement radical colombien de l'époque, dans la juridiction de l'état souverain du Tolima, un des neuf états formant la Fédération Colombienne connue sous le nom d'Etats Unis de Colombie.

Sont tout d'abord décrits les aspects fondamentaux qui ont permis l'élaboration de l'utopie de l'école poussée par le Libéralisme Radical, comme expression d'une pensée de forte influence européenne. Vient ensuite une étude générale sur les succès obtenus sur le plan national, ainsi

\* Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila – Colombia. E-mail: jarami@usurcolombia.com

qu'une analyse des différentes positions adoptées par l'État souverain du Tolima, les courants libéraux et conservateurs, ainsi que par le bloc des forces locales et du clergé. Le texte se termine par un bilan des succès obtenus, tout en mettant l'accent sur l'échec des buts essentiels de la réforme.

**Mots clés :** *Histoire de l'éducation, politiques libérales, XIXème siècle, études régionales, éducation.*

### VICISSITUDES OF THE EDUCATIONAL UTOPIA OF THE RADICAL GOVERNMENT IN TOLIMA

#### Abstract

This article is based on the findings of an investigation by the author into the impact exerted by the Colombian Radical Government's Educational Reform within the jurisdiction of the Sovereign State of Tolima, one of the nine states that comprised the Colombian Federation known as the "United States of Colombia." A description is first given of the basic elements of the educational utopia that was promoted by the Radical Liberalism movement as an expression of the thinking of the Enlightenment, with a heavy European influence. Then an overall study is made of its accomplishments and successes at the national level. This is followed by a case-study analysis of the different positions taken in the Sovereign State of Tolima by the liberal and conservative schools of thought, as well as the bloc of local forces and the Catholic clergy. The text concludes with an assessment of the progress made, while at the same time emphasising the frustration of the loftiest aims of the reform.

**Key words:** *History of education, liberal policy, nineteenth century, regional studies, education*

#### 1. PRESENTACIÓN

Este artículo fue elaborado teniendo como base los resultados de la investigación realizada por el autor acerca del impacto que la reforma educativa radical de 1870 tuvo en la jurisdicción del Estado Soberano del Tolima, uno de los nueve estados que conformaron la Federación Colombiana vigente durante el período 1863–1886.

Los resultados de la investigación mencionada fueron publicados en 1998 en una obra titulada "Historia social de una Utopía Escolar".

El autor quiere dejar en claro que, sobre la educación colombiana en este período federal, se han realizado varios estudios bastante fundamentados, pero que su trabajo es quizás uno de los primeros que, en el país, abordan el análisis del período en referencia desde la perspectiva regional, propiciando así el enriquecimiento de las conclusiones asumidas por los estudios nacionales y abriendo la discusión encaminada a validar, modificar o lanzar nuevas hipótesis.

#### 2. ANTECEDENTES

En Colombia, a mediados del siglo XIX, emergió con fuerza la idea federalista, de la mano de una generación política empeñada en integrar el país al mercado internacional.

Aunque los postulados modernizadores de aquella generación atrajeron simpatías en independientes y conservadores, correspondió al liberalismo, apenas constituido en partido, proclamar e impulsar como suyas, una serie de reformas económicas y políticas encaminadas a sacudir las taras feudales que se habían heredado de la colonia.

Al superar a los conservadores, los liberales lograron establecer en 1863 un régimen federal que habría de durar veintitrés años. La Constitución de Rionegro que consagró el nuevo régimen condensó y afirmó formalmente la filosofía política liberal. Con tal constitución se instituyó el Régimen Federal, pensando que éste sería el mecanismo adecuado para avanzar hacia una auténtica democracia republicana. Con ella se abolían también los privilegios y propiedades del clero y se consagraron las más amplias libertades individuales, entre las cuales figuraba la libertad de conciencia y de credo, punto central que inspiraba la propuesta educativa radical.

Pero como el hecho de expedir una constitución liberal no garantizaba por sí mismo superar los desórdenes políticos tan recurrentes en el siglo XIX, los radicales visualizaron un eventual reino de la paz basado en dos ejes: la consecución de una ciudadanía ilustrada y el mejoramiento de la economía del país. El primero de estos ejes ocupará la atención de este artículo.

### 3. LA UTOPIA ESCOLAR EN EL FEDERALISMO

Inspirada en las fuentes de la ilustración Europea, la generación liberal radical que auspició la federación, aprendió a depositar una inmensa fe en el poder de la educación. Al igual que en Europa, en Colombia se expresó también el exuberante optimismo de ver en las reformas educativas la solución a todos los problemas que aquejan al hombre, tanto individual como socialmente.

A la educación se la consideró entonces como un instrumento imprescindible para alcanzar las honrosas metas del ideal ilustrado: la libertad y la felicidad de los hombres. En consecuencia, había que poner la escuela a tono con los contenidos y métodos de la educación moderna y extenderla, además, al mayor número posible de ciudadanos.

De cara a los avances de la “civilización” europea, los ilustrados colombianos concibieron al país como un estado de “barbarie”, y vieron en la educación el camino para transformar al país bárbaro en un país civilizado. La instrucción, según ellos, sentaría las bases para la prosperidad material (Rauch, 1993: 90). Tras ella vendrían los caminos, los telégrafos y la industria. Al educar sobrevendrían la paz y el orden.

Pensaron al mismo tiempo nuestros ilustrados criollos que, para acabar con la situación de barbarie, había que contrarrestar la enorme influencia del clero sobre las masas “ignorantes”. A dicho estamento le atribuyeron gran culpabilidad en el atraso cultural, por haberse opuesto en muchas ocasiones a la ilustración del pueblo.

Dueños del poder y en la cima de su influencia política, los radicales colombianos plasmaron aquellos ideales de la utopía escolar ilustrada en la reforma educativa de 1870, conocida como el Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria (DOIP).

El DOIP propugnaba la creación de un sistema nacional educativo, la unificación de textos en todas las escuelas del país, la formación de maestros en normales oficiales

y el más absoluto respeto a la libertad de conciencia y credo religioso dentro de la escuela. En aplicación de este último criterio, disponía que la enseñanza religiosa fuera impartida por los ministros del culto, a criterio de los padres de familia y que no fuera, por tanto, una actividad a cargo del maestro (1).

A cambio de la enseñanza religiosa dispuso la reforma que los directores de las escuelas instruyeran a sus alumnos en los derechos y deberes, con miras a formar hombres capaces de ser ciudadanos de una sociedad democrática y libre. A esta enseñanza ciudadana se la conoció durante el federalismo con el nombre de “principios de moral” y “máximas republicanas”.

Basados en los ideales ilustrados, los radicales insistieron en privilegiar la enseñanza de «moral» sobre la de religión. Concebían ellos la moral como una filosofía cuyo estudio debería constituir una ciencia independiente de toda religión o creencia (Ramírez Bahamón, 1998: 64), y que, por consiguiente, su presencia en el pensum escolar no atentaba contra la libertad de conciencia.

También señaló el DOIP algunas orientaciones acerca de la metodología de la enseñanza. Insinuó que la escuela debía prestar mayor atención al entendimiento que a la memoria. Insinuación que parecía dirigida a contrarrestar el uso del método simultáneo y mutuo (o lancasteriano) implantado desde la independencia y favorecer, en cambio, el método intuitivo y sensorial de Pestalozzi, uno de los mejores representantes del naturalismo y del realismo pedagógico europeo.

En general, predominó en la reforma (léase DOIP) una tendencia homogeneizadora que reñía con el carácter autónomo de los estados, consagrada a instancias de los propios radicales en la Constitución de Rionegro. Esta tendencia contradecía, además, las posiciones antimonopolistas defendidas en muchas ocasiones por sus voceros, toda vez que su aplicación generaría el monopolio educativo por parte del Estado.

Pero los radicales asumieron aquellas contradicciones como un riesgo necesario exigido por las circunstancias del país. Consideraron que la ignorancia de las masas era de tal magnitud que no podía excluirse la activa participación del Estado en el fomento de la educación, so pena de poner en peligro la totalidad del proyecto político. Sabían además que las tendencias ilustradas europeas avalaban la necesidad de que el estado creara y financiara escuelas públicas y preparara los educadores que habrían de dirigirlas.

#### 4. DESARROLLO DE LA REFORMA RADICAL EN LA FEDERACIÓN (UNA VISIÓN GLOBAL)

Los seis años que prosiguieron a la expedición de la reforma fueron de un progreso educativo sin precedentes. Se crearon en ese período (1870–1876) 327 nuevas escuelas y 27 277 nuevos estudiantes se incorporaron a la enseñanza elemental (Rauch, 1993: 169). El gobierno nacional organizó, casi de inmediato, la Dirección General de Instrucción Pública e inició la instalación de las direcciones estatales del ramo. Fue editado con regularidad el periódico “La Escuela Normal” para uso instructivo de las

---

(1) Ver texto completo del decreto in Jaramillo Uribe, 1980: 79-122.

escuelas en el país; se trajo de Alemania a nueve profesores para que dirigieran las normales de varones y, en 1872, estas instituciones funcionaban en los nueve estados soberanos (Bohorquez Casallas, 1956: 164) que conformaban la federación. En 1875 funcionaban también escuelas normales de mujeres en seis de los nueve estados (Rauch, 1993: 164).

Sin embargo, a la par con la implementación de la reforma, empezaron a escucharse voces de inconformidad procedentes del clero y de los conservadores tradicionalistas, especialmente por la prohibición de la enseñanza religiosa de parte de los maestros. Inconformidad que, en un principio, se manifestó en la inasistencia escolar auspiciada cautelosamente por los opositores y que bien pronto se transformó en oposición abierta y acción beligerante.

En 1876 la oposición al decreto educativo radical que, en el fondo, actuaba tras el acceso al poder, juzgó llegada la hora de colmar sus aspiraciones políticas y provocó, con la bendición de los obispos de Popayán, Antioquia y Pasto, una insurrección que el país conoce con el nombre de "Guerra de las Escuelas".

La guerra que duró de julio a diciembre fue ganada por los radicales, pero pagaron por ella un precio muy alto. Las pérdidas en términos económicos fueron elevadas, hubo centenares de muertos y se estancó la agricultura y la incipiente industria.

Por su parte, la educación sufrió pérdidas irreparables. En casi todo el país, las normales y las escuelas oficiales fueron clausuradas y muchos estudiantes y maestros perdieron sus vidas en los campos de batalla. En muchas ocasiones los soldados convirtieron las aulas de clase en cuarteles, destruyeron libros, muebles y hasta edificios escolares (Meyer Loy, 1979: 58).

Después de la guerra vino la decadencia de la escuela. En 1880 habían 251 escuelas y 7 622 alumnos menos que en 1876 (Rauch, 1993: 185). La edición del periódico educativo se suspendió por la bancarrota del tesoro nacional; varias normales continuaban clausuradas y los profesores alemanes habían retorna do a su país (Meyer Loy, 1979: 59).

Rafael Nuñez, un liberal independiente y abierto opositor a la reforma, resultó elegido como presidente de la República en 1880 gracias al voto conservador. Una vez posesionado, comenzó el desmonte del federalismo y de la reforma educativa radical.

La falta de compromiso de este presidente y de sus sucesores con el DOIP mantuvo el declive del proyecto educativo liberal por el resto del federalismo.

En 1885 estalló una guerra civil que propició nuevamente el cierre de las escuelas y dio al traste con el proyecto radical. En adelante la educación oficial en Colombia estará organizada y dirigida según el dogma católico. Se había pasado ya de un régimen y una educación laicos a un estado y a una escuela confesionales y teocráticos.

## 5. LAS CONTRADICCIONES FRENTE A LA UTOPIA ESCOLAR EN EL TOLIMA

En el Estado Soberano del Tolima, desde el comienzo del federalismo, surgieron líderes de talla nacional, identificados con el pensamiento ilustrado sobre el cual se

inspiró la reforma. Allí ejercieron su actividad política dirigentes del radicalismo colombiano como Eugenio Castilla, Clímaco Iriarte, Gabriel González y Francisco Eustaquio Alvarez, quienes formaban parte de la cúpula liberal, conocida como “El Olimpo Radical” (2). Otros, como José María Rojas Garrido y José Hilario López, este último de origen caucano pero de gran arraigo en la región tolimense, defendieron siempre las reformas liberales y compartieron el anticlericalismo radical de la época.

Con tan lujosa nómina de embajadores radicales podría pensarse que en el Tolima la utopía escolar del liberalismo brillara con todo su esplendor en las escuelas. Sin embargo, circunstancias de orden político, ideológico y económico, frenaron su desarrollo e impidieron obtener los logros esperados.

Para empezar, al momento de expedirse la reforma (noviembre de 1870), en el estado del Tolima imperaban gobiernos conservadores, y no eran ellos los más indicados para imprimirlle el primer impulso.

Realmente no fue tarea fácil echar a andar la utopía escolar en este estado soberano. Frente a ella surgieron tres posiciones más o menos diferenciadas:

a) La de los liberales radicales, emparentados desde su origen con la utopía, y como tales, empeñados en darle plena vigencia.

b) La de la dirigencia conservadora partidaria, como los liberales, del crecimiento económico, pero cauta en la aceptación de las instituciones republicanas y federales, y mucho más cauta en materia del Decreto Orgánico de la educación.

c) La de las fuerzas locales, que desde unas estructuras de poder gamonalistas y actuando de la mano con el clero, asumieron una posición intransigente ante la escuela oficial.

De manera que el impulso a la reforma escolar en el Tolima tuvo que moverse entre el ímpetu que desplegó el radicalismo a favor de su implementación, la cautela y discreción de la dirigencia conservadora, interesada solamente en aquellos asuntos que le reportaran ganancia política y la franca rebeldía de las fuerzas locales que ejercieron la más pertinaz resistencia contra la reforma a lo largo de todo el período federal.

## 6. LA ACTITUD LIBERAL EN EL ESTADO DEL TOLIMA FRENTE A LA UTOPIA

En la primera fase de vida federal, el gobierno del Tolima estuvo presidido por los liberales (años de 1863 a 1867). En el transcurso de esos años, la frecuencia de los conflictos armados y la intensa actividad política por el control del estado y sus instituciones distrajeron la actividad de los dirigentes y consumieron los escasos recursos del estado, de manera que el tema educativo hubo de ser relegado.

Quizás la única medida de corte liberal aplicada en la escuela fue la de introducir la enseñanza de “principios de moral” a cambio de la clase de religión. Medida inocua y de pocas posibilidades de aplicación, si se tiene en cuenta que “la escasa expansión

---

(2) Ver semblanzas de los principales liberales del radicalismo colombiano en el siglo XX, in: Rodríguez Piñeres, 1986: 148-238.

escolar en ese período fue liderada por el sector privado, más cercano a las corrientes conservadoras y, además, libre de ataduras oficiales, por obra y gracia de la propia constitución radical" (Ramírez Bahamón, 1998: 83).

Después de transcurrido un período de dominación conservadora volvieron los liberales a la dirección del estado en 1876, para quedarse allí hasta el final del régimen federal en 1885. Los gobernadores de este período, provenientes todos del ala más doctrinaria del liberalismo, renovaron el empeño partidista en procura de establecer a plenitud las disposiciones de la reforma escolar, empeño que encontrará innumerables obstáculos.

Enfrentarán una actitud menos comprometida del gobierno nacional con la reforma escolar cuyo interés se dirigía al desmonte del sistema federal y de su reforma educativa; chocarán también con una ascendente oposición clerical y conservadora, radicalizada por el sentimiento antiliberal que despertó en esos sectores las medidas del primer gobernador radical de ese período, encaminadas a restringir la acción del clero; tropezarán, finalmente, con la desidia generalizada de los funcionarios locales y con el desinterés de los padres de familia en enviar a sus hijos a la escuela. Todos estos obstáculos impidieron que la reforma, aun en la hegemonía radical, alcanzara sus propósitos de mayor trascendencia.

## 7. VACILACIONES Y OPOSICIÓN CONSERVADORA

Los conservadores gobernaron el estado soberano del Tolima entre 1867 y 1876. En ese período se produjo precisamente la reforma educativa (1870), frente a la cual se mostraron indecisos en cuanto a la conveniencia de llevarla o no a la práctica. Su actitud obedecía, no tanto al temor por la expansión de las escuelas o por la introducción de materias relacionadas con la producción y la economía, sino más bien a las expectativas que les creaba la intención laicizante presente en el cambio de la enseñanza religiosa por principios de moral, y por la posibilidad de que, a través de los textos enviados desde Bogotá y de la aplicación del método sensorial-intuitivo, adjunto a la reforma, pudieran filtrarse las ideas liberales y "ateas" y penetraran en la masa rural que servía de sustento a su partido y a la ideología religiosa (3).

Hay que anotar, sin embargo, que aquella dirigencia conservadora fue proclive, como lo fue en ocasiones el liberalismo, a relegar de momento los principios en la medida que así lo exigieran los menesteres del poder y, por eso, llegó a pactar con el gobierno nacional la vigencia del decreto orgánico escolar en el territorio tolimense, aunque dicho pacto no se reflejó nunca en un compromiso real con el espíritu de la norma. Por esa vía del compromiso parcial y de la aceptación de lo más conveniente, fueron retrasando el avance de la reforma, pues al contemporizar con la práctica generalizada de poner la enseñanza religiosa en manos de los maestros y con el uso de la metodología lancasteriana, transgredían lo dispuesto por la norma y legitimaban de paso las expresiones de rebeldía local contra la utopía escolar de los radicales.

(3) Ver actitud de los opositores a la escuela radical o "Ignorantistas", in Rauch, 1993: 113-144.

Pero la actitud de cautela que trató de demostrar la dirigencia conservadora frente a la reforma escolar cambió totalmente tan pronto perdió el control del estado. Al volver los radicales al poder, y en la medida en que, a escala nacional, tomaba fuerza una alianza de conservadores e independientes, el conservatismo pasó a la oposición sistemática frente a la escuela oficial y luego pasó a la rebelión total contra el régimen federal.

#### 8. LA INTRANSIGENCIA DEL PODER LOCAL

Más que el conservatismo, entendido como su dirigencia, fueron las fuerzas locales las que más obstaculizaron la reforma. Ellas mantuvieron desde el comienzo hasta el final del federalismo una oposición sistemática contra la escuela oficial.

En aquella época persistía en el ambiente local del Tolima una presencia notoria del gamonalismo, asociada a la propiedad de la tierra y de fuertes vínculos con el clero. Este sistema gamonalista llegó a hacer de los caudillos locales un poder más fuerte que el de la élite gobernante en el Estado, independientemente del partido al que perteneciera; llegó a ejercer también un estrecho control sobre los funcionarios públicos locales, al punto que éstos preferían guiarse por sus propios criterios antes que atender las órdenes de la administración central.

Aquel comportamiento, relativamente autónomo del poder local explica por qué los propios gobernantes conservadores del Tolima (llámense Domingo Caycedo, Uldarico Leyva o Joaquín María Córdoba) encontraron serias resistencias en las localidades cuando quisieron expandir la escuela oficial; proyecto que, de alguna manera, beneficiaba no sólo la administración de turno, sino la imagen misma de su partido.

Precisamente aquellas resistencias locales provocaron la indignación del gobernador Caicedo cuando se enteró que los padres de familia consideraban como “un acto de tiranía” sus insinuaciones para que enviaran a sus hijos a la escuela. Dieron pie también al pronunciamiento del gobernador Leyva contra lo que llamó “la indiferencia criminal” de los funcionarios locales que incumplían sus deberes con la educación. Provocaron igualmente la denuncia del gobernador Córdoba contra los curas párrocos que en las localidades se negaban a asistir a la escuela para impartir la enseñanza religiosa (Ver Ramírez Bahamón, 1998: 112, 130, 168).

Además de los casos citados, fueron múltiples como infructuosas las denuncias y llamadas de atención de los gobernadores liberales o conservadores, por la negligencia, la desidia y el desinterés de las fuerzas locales frente a sus deberes con la escuela oficial.

#### 9. RESISTENCIA RELIGIOSA CONTRA LA REFORMA

La oposición a la reforma también provino de un sector importante del clero tolimense, oposición que durante la hegemonía conservadora (1867-1876) se mantuvo en el trasfondo de la rebeldía local contra la escuela, pero que alcanzó también a asumir una forma pasiva de resistencia: la de no frecuentar las escuelas para ofrecer la enseñanza religiosa, calificada por un gobernador de la época como una actitud de “pereza” de los clérigos” (Ramírez Bahamón, 1998: 169). A decir verdad, tal actitud no

era tan pasiva. La no asistencia del cura a la escuela, más que un simple acto de pereza, representaba una actitud de rechazo a la reforma. A los ojos de una población rural fuertemente influenciada por la ideología religiosa, tal conducta trasmisiva un mensaje de desaprobación y desconfianza hacia unos centros impulsados por el liberalismo “ateo”.

Cuando el liberalismo, teniendo a la cabeza a sus representantes más doctrinarios, retomó la dirección del estado tolimense (1876-1885), el clero pasó de una oposición soterrada y pasiva a la resistencia abierta y beligerante.

En aquellos años, en el sur del Tolima, se sentía ya la influencia del obispo Carlos Bermúdez que retornaba al país luego de la expulsión proferida por el gobierno federal en 1876 por su abierto respaldo a la insurrección contra la reforma escolar y el gobierno radical.

Para entonces, buena parte de los municipios del sur del Tolima pertenecían a la jurisdicción eclesiástica de Popayán, en donde Bermúdez ejercía su Obispado (Ramírez Bahamón, 1998: 289). Aprovechando esa circunstancia, ordenó el prelado a todos los maestros de su jurisdicción que asumieran la enseñanza de la religión católica en sus escuelas, orden que se convertía, de hecho, en un abierto desacato a la autoridad civil del Estado.

Al dar cumplimiento a las orientaciones del Obispo, curas como los de Tarqui, Timaná, Pitalito, Garzón, Agrado, Pital y La Plata, promovieron el retiro de los niños católicos de las escuelas públicas y crearon centros privados de educación dependientes de sus parroquias.

Mientras tanto, en El Guamo y en el Distrito de Colombia, los maestros eran señalados por los párrocos como enemigos de las creencias mayoritarias del pueblo, por el hecho de dar cumplimiento a las disposiciones de la reforma (Ramírez Bahamón, 1998: 290-291).

En esos años, desde el sur del Estado, se levantaba erguida la figura del padre Esteban Rojas Tovar, quien más tarde se convertiría en el primer Obispo de la Diócesis del Tolima y en el combatiente obsesivo de las doctrinas liberales. Este personaje fue mencionado en su tiempo como uno de los primeros sacerdotes que mostró interés por la educación católica de la juventud tolimense. Se le verá primero atacando a la escuela oficial y abriendo escuelas parroquiales. Crecerá su prestigio cuando sea encarcelado en 1884 a causa de una gran cruzada que emprendió para erradicar los mercados del día domingo; de allí saldrá convertido en uno de los símbolos de la resistencia contra el régimen federal (Ramírez Bahamón, 1998: 292-293).

En una región como la del Tolima de entonces, caracterizada por un ambiente rural, atrasado, pastoril y de gran arraigo religioso, todas estas actitudes del clero debieron obrar notoriamente en contra de la reforma educativa radical. Debieron acentuar la visión de la escuela oficial como “una institución extraña” a las localidades; debieron hacer menos atractiva aquella escuela formadora de ciudadanos y forjadora de progreso para la felicidad material, de cara a una escuela parroquial, creada y dirigida por el cura, que no le arrebataría sus hijos de las faenas del campo, que era menos exigente en tiempo y que además los preparaba para la felicidad eterna.

Seguramente que aquellos aldeanos debieron preguntarse: ¿para qué enviar nuestros hijos a una institución que ofrecía poner al niño en contacto con el conocimiento sensorial y científico, si los párocos (como los de Pital y Agrado, por ejemplo) habían afirmado que “no había más ciencia que la religión?” (Ramírez Bahamón, 1998: 289). De esta manera, su conciencia de padres quedaba tranquila cuando, en lugar de enviar a sus hijos a la escuela oficial, los matriculaban en la de la parroquia fundada por los curas.

#### 10. LA MISERIA LOCAL: OTRO ENEMIGO

La miseria de los fiscos locales se constituyó sin dudas en otro poderoso enemigo de la reforma. A unos pueblos carentes de recursos, incluso para poder atender sus gastos administrativos mínimos, se les responsabilizó de conseguir edificios y material para las escuelas, de hacerles mantenimiento y de pagar el sueldo de los maestros, dando pie a la insatisfacción de sus moradores y a la acción oportunista de los detractores de la reforma.

El Gobierno estatal, mientras tanto, nunca respondió positivamente a las demandas de apoyo para las escuelas de las localidades; los gobernadores conservadores prefirieron destinar recursos para dar en funcionamiento los dos colegios de secundaria, antes que apoyar a las escuelas, a sabiendas que las instituciones secundarias no figuraban en las prioridades de la reforma. Por su parte, los gobernadores liberales subvencionaron la apertura de escuelas de sombrerería, pero desestimaron cualquier apoyo a las escuelas elementales de primeras letras.

A las frecuentes solicitudes de apoyo para escuelas locales, el gobierno estatal respondió siempre con una invitación a utilizar las contribuciones voluntarias; medida que, excepcionalmente tuvo resultados positivos, pues la pobreza de la gente, el escaso interés por la escuela oficial y las prevenciones religiosas hicieron fracasar las iniciativas en ese sentido.

El fracaso de las contribuciones voluntarias derivaba de la lógica que, a nivel local, se manejaba en relación con el concepto de la escuela oficial. Es decir, no se podían esperar apoyos a una escuela que era considerada como un “elemento extraño” a la comunidad, a una escuela que en “un acto de tiranía” les planteaba como obligatoria la asistencia de sus hijos, a una escuela que, según prejuicio generalizado, atentaba contra las creencias mayoritarias de la población.

La carencia de recursos repercutió a su vez en la perpetuación del tradicional método lancasteriano en la escuela del Tolima. Era éste más económico que el intuitivo que exigía el uso de textos por los alumnos. En cambio, el simultáneo y mutuo, comentaba el gobernador Leyva, sólo requería de unos cuadros que podrían ser manipulados por todos los niños y permanecer colgados para uso de otros en los años siguientes (Ramírez Bahamón, 1998: 132). Si a esto se agrega que las normales del federalismo tardaron en graduar maestros idóneos para el manejo de los nuevos métodos y que los educadores controlados por el poder local poco hicieron por cambiar las viejas metodologías, fue a todas luces evidente el fracaso de la reforma en materia de innovación metodológica de la enseñanza.

## 11. FRACASOS Y LOGROS DE LA UTOPIA ESCOLAR EN EL ESTADO DEL TOLIMA

En definitiva, la escuela radical, colocada a merced de unos empobrecidos municipios, abandonada del presupuesto estatal e imposibilitada de conseguir apoyos voluntarios en una población pauperizada, aunque logró cierta expansión, no contó con las condiciones necesarias para alcanzar sus metas de mayor trascendencia.

A diferencia de los propósitos de la reforma radical, las escuelas del Tolima terminaron impartiendo enseñanza religiosa como parte de su pensum y aferradas al método de enseñanza simultáneo y mutuo, pues estaban desprovistas de maestros que manejaran el método sensorial e intuitivo; además tuvieron grandes carencias en edificios y materiales y contaron con maestros manejados por el poder local y, por lo tanto, carentes de identidad y compromiso con la reforma.

Al fracasar entonces en sus propósitos más relevantes, puede decirse también que la utopía ilustrada fracasó en el estado soberano del Tolima como instrumento para alcanzar la libertad y el progreso; pues sus logros de limitaron a la expansión, a dejar sentadas algunas bases organizativas y a introducir las enseñanzas de las artes.

Fue la expansión escolar, sin dudas, uno de los mayores logros de la propuesta radical. En efecto, cuando se expidió la reforma (en 1870) el Tolima contaba apenas con 40 escuelas a las que asistían 1 287 alumnos mientras que para 1883 las escuelas llegaban a 100 y los alumnos a 4 877, es decir que su escolaridad se elevó de un 4,7% a un 7,1% (Ramírez Bahamón, 1998: 311).

A favor del federalismo cuenta también el haber brindado mayores oportunidades de educación a la mujer tolimense. En el lapso de tiempo comprendido entre 1870 y 1883, las niñas matriculadas en las escuelas pasaron de 286 a 1 900, elevándose así la participación femenina en la matrícula global de un 22% a un 40% (Ramírez Bahamón, 1998: 311). Tuvo también acceso la mujer a la educación normalista y a las enseñanzas de artes en las escuelas de sombrerería.

Por otra parte, durante el federalismo, se dieron los primeros pasos en materia de organización educativa y se nombraron los primeros inspectores escolares en el Tolima. Por primera vez se establecieron, en el estado, normales para ambos sexos que graduaron maestros desde 1880 y se avanzó en el reconocimiento a la profesionalización docente; en este último punto se legisló sobre la necesidad de dar prioridad a los maestros graduados, se intentó su organización gremial y se estableció el sueldo para los períodos de vacaciones.

Figuran también entre los logros de la propuesta radical la adopción de primeras pautas en materia de construcciones y sanidad escolar, la edición, durante cuatro años seguidos (1881-1884), del periódico regional educativo "La Escuela", la puesta en funcionamiento de algunas escuelas mixtas, la creación de escuelas rurales (aunque éstas no llegaron a funcionar en el Tolima durante el federalismo) y, ya al final del régimen, la creación y apertura de las escuelas de agrimensura y mineralogía en el colegio Santa Librada de Neiva (Ver Ramírez Bahamón, 1998: 304-310).

Estos logros de la escuela tolimense en el período federal se registraron en aspectos que, en general, no fueron motivo de polémica con la oposición. Pero los elementos esenciales para la utopía radical que enfrentó la fuerte oposición clerical

conservadora no alcanzaron avances significativos. Por eso, puede concluirse que en la escuela tolimense del federalismo no penetró el espíritu laico de la reforma, no tuvo espacio la formación de un pensamiento abierto a la naturaleza y al mundo que se aspiraba obtener por la aplicación del método sensorial e intuitivo, no se alcanzó, en fin, una sólida formación ciudadana, moral y republicana.

Hay que registrar sin embargo, que el empeño radical por posicionar su utopía escolar, sembró en el Tolima la necesidad de establecer la escuela oficial y abrió el camino para avanzar hacia la escuela moderna, preocupada por el entorno social y económico, por la dignificación de los maestros y por las condiciones ambientales de los sitios donde se imparte la enseñanza.

En cambio, en este período, la escuela no mejoró su calidad, como para hacerla atractiva a una población mayoritariamente rural, sometida al aislamiento y a la dominación gamonalista. En otras palabras, la escuela radical no pudo satisfacer el sueño ilustrado de convertir la educación en factor de transformación de la sociedad a corto plazo.

## 12. FIN DELA UTOPIA RADICAL Y ENTRONIZACIÓN DELA CATÓLICA (1885–1886)

A los ojos de la oposición, de nada valieron los logros del período radical. Para sus seguidores sólo tenía valor todo aquello que se orientara por los cánones de la religión católica romana, objetivo que finalmente lograrán tras vencer en la guerra del 85 a las fuerzas radicales.

Efectivamente, en diciembre de 1884, el Tolima era una vez más escenario de la guerra. Las normales y el colegio con sus enseñanzas industriales eran clausurados. En 1885 el estado carecía por completo de educación, pero a cambio se había establecido el régimen deseado por la oposición clérigo-conservadora.

Las fuerzas conservadoras habían derrotado al radicalismo en todo el país y el Tolima se encontraba ya bajo el mando del general Manuel Casabianca.

Prefirió el nuevo régimen mantener cerradas las escuelas durante 1885 a tener que nombrar a maestros graduados en las normales del radicalismo, pues en ellas “aprendieron a blasfemar a Dios y a burlarse de los que tenemos la dicha de creer” (Ramírez Bahamón, 1998: 317), expresaba el editorialista de un periódico conservador de la época.

En 1886, lentamente comenzaron a abrirse las escuelas, pero asegurándose el gobierno que los maestros designados para dirigirlas fueran fervientes católicos e hicieran profesión pública de fe. En efecto, la escuela del Tolima, como lo expresaba la primera norma educativa expedida por Casabianca, en adelante debería orientarse, en todo, bajo el espíritu de la religión católica, apostólica y romana. El país y el Tolima eran parte ahora de unas instituciones y de una escuela confesionales y teocráticas.

### Referencias citadas

- BOHORQUEZ CASALLAS, Luis Antonio, 1956 -*La Evolución Educativa en Colombia*, 555 p., Bogotá: Publicación Cultural Colombiana.
- JARAMILLO URIBE, Jaime, 1980 - Decreto Orgánico de Instrucción Pública de Noviembre de 1870, Bogotá. *Revista Colombiana de Educación, Universidad Pedagógica Nacional*, 5: 79 – 122.
- MEYER LOY, Jane, 1979 - La Educación Primaria en el Federalismo, Bogotá. *Revista Colombiana de Educación, Universidad Pedagógica Nacional*, 3: 45-61.
- RAMÍREZ BAHAMÓN, Jairo, 1998 -*Historia Social de una Utopía Escolar*, 350p.; Neiva: Universidad Surcolombiana.
- RAUCH, Jane, 1993 - *La Educación durante el Federalismo*, 288p., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Universidad Pedagógica Nacional.
- RODRÍGUEZ PIÑERES, Eduardo, 1986 - El Olimpo Radical, 260p.; Bogotá: ms.